



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-030-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, convocada por Resolución Rectoral de 30 de abril de 2025, B.O.E. de 12 de mayo de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	KAxē2h9Gr5w3MbL4etguA==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KAxē2h9Gr5w3MbL4etguA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	0711zYd7DMzhVvismLagsw==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0711zYd7DMzhVvismLagsw%3D%3D	Página	1/4



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
PERFIL DE LA PLAZA TECNOLOGÍAS DE LOS NUEVOS MEDIOS AUDIOVISUALES. DISEÑO DE VIDEOJUEGOS Y LUDONARRATIVA	
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/04/2025	B.O.E. 12/05/2025
	Nº DE LA PLAZA CU 030-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO GEISER Nº registro U01700052s25N0000106	CSV GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://run.gob.es/hsbzvymyF	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 08/09/2025 10:33:22 Horario peninsular Validez del documento Copia Electrónica Auténtica
--	---	--



GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e

Código Seguro De Verificación	0711zYd7DMzhVvismLagsw==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0711zYd7DMzhVvismLagsw%3D%3D	Página	2/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Como ya he indicado en doc nº 8, el candidato reúne cualidades excelentes que motivan una votación favorable.

SECRETARIO/A: COMO PUEDE LEERSE EN EL DOCUMENTO N° 8, EL CANDIDATO ÚNICO REÚNE SOBRADAMENTE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL DOCUMENTO DE VALORACIÓN.

VOCAL 1º: SE SUPERAN SOBRADAMENTE LOS MÍNIMOS EN TODOS LOS APUNTADOS.

VOCAL 2º: EL CANDIDATO MUESTRA TANTO LA RESPECTIVA PREPARACIÓN.

VOCAL 3º: El candidato es excelente como se lo indica en el documento

8.

Victoria Gamito

Victoria Gamito

Ana Guarinos

ANDREU CASERO

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700052s25N0000106

CSV

GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/09/2025 10:33:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e

Código Seguro De Verificación	0711zYd7DMzhVvismLagsw==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0711zYd7DMzhVvismLagsw%3D%3D	Página	3/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

- Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a: *JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO*

- Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:23 pm* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *05/09/2025*

Presidente/a,

Fdo.: *ANDREU CASERO*

Vocal Secretario/a,

DRA. GRARINOS

Vocal primero/a,

Fdo.: *Berna Arcésia Orán*

Vocal segundo/a,

Fdo.: *Victoria Carrillo*

Vocal tercero/a,

MARÍA FERNANDEZ BERNAL

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700052s25N0000106

CSV

GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/09/2025 10:33:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-200a-4217-bb22-4495-4f72-d70b-7a41-ee3e

Código Seguro De Verificación	0711zYd7DMzhVvismLagsw==	Fecha	08/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0711zYd7DMzhVvismLagsw%3D%3D	Página	4/4

